



CONVOCATORIA
DE SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO
DE CARÁCTER ORDINARIO

A celebrar el día 20 de Mayo de 2.015.-

HORA:13,00

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por mandato del Sr. Alcalde, me es grato citar a Vd. a la sesión expresada cuyo orden del día figura a continuación, indicándole que, conforme a lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

San Juan de Aznalfarache, a 15 de Mayo de 2.015.-

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo) Ana Miranda Castán.

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación si procede, de las actas de las tres sesiones anteriores, celebradas con carácter ordinario el día 18 de Marzo y 15 de Abril, y con carácter extraordinario el 27 de Abril, en documento electrónico.

2º.- Disposiciones Legales y Comunicaciones Oficiales recibidas.

3º.- Dar conocimiento del listado de Decretos de Alcaldía del mes de Abril de 2015.

4º.- Dar cuenta de Resolución de Alcaldía de fecha 15-4-15, sobre informar favorablemente la prórroga de la Comisión de servicios de D^a Alicia Martínez-Ancín González desde el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda al puesto de Tesorera de este Ayuntamiento.

5º.- Dar cuenta de Resolución de Alcaldía de fecha 17-4-15, sobre informar favorablemente para que se mantenga la acumulación de D^a Ana Miranda Castán, ante la posible prórroga de la Comisión de Servicios desde el Ayuntamiento de la Algaba al puesto de Secretaria del Ayuntamiento de Gelves.

6º.- Dar cuenta del Informe de intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

7º.- Dar cuenta acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22-4-15, sobre aprobación de propuesta de medidas de dinamización del comercio local de San Juan de Aznalfarache.

8º.- Propuesta del Teniente Alcalde Delegado de Gobierno Interior, Vivienda y Planificación Urbana, sobre declaración de especial interés y utilidad municipal el Proyecto de supermercado de la Empresa Din Distribución y Alimentación, S.L.

9º.- Reconocer al personal eventual la característica de “en funciones”, mientras que los cargos de la Corporación sigan en funciones.

10º.- Urgencias.

11º.- Ruegos y preguntas